



DECRETO N° 2931/1

LAJA, 28 de agosto de 2012.

**VISTOS:**

- 1.- Informe N°102 de fecha 28 de agosto de 2012, del Encargado de Administración del Departamento de Educación de Laja, sobre devolución de Vale Vistas a nombre de Andrea Ivonne Silva Ruminot.
- 2.- Correo electrónico de Solicitud de Devolución de Vale Vistas de Seriedad de las ofertas, de fecha 28 de agosto de 2012 enviada por Andrea Ivonne Silva Ruminot.
- 3.- Vale Vista N° 5397608 de fecha 20 de agosto de 2012, emitida por Banco Estado, y tomada por Andrea Ivonne Silva Ruminot, por Seriedad de la oferta de licitación ID 3736-55-LE12
- 4.- D.A. N° 2633 de fecha 07 de agosto de 2012, que autoriza llamado a licitación, correspondiente a la "Adquisición de buzos para alumnos de Liceo A-66 Científico humanista y Técnico profesional, del Programa Chile solidario, Programa Puente y/o alumnos vulnerables".
- 5.- Vale Vista N° 5397549 de fecha 09 de julio de 2012, emitida por Banco Estado, y tomada por Andrea Ivonne Silva Ruminot, por Seriedad de la oferta de licitación ID 3736-45-LE12.
- 6.- D. A. N°2157 de fecha 29 de junio de 2012, que autoriza llamado a licitación, correspondiente a la "Adquisición de buzos para alumnos de Liceo A-66 Científico humanista y Técnico profesional, del Programa Chile solidario, Programa Puente y/o alumnos vulnerables".
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de efectuar la devolución de las garantías que caucionaron la Seriedad de las ofertas.

**RESUELVO:**

**1.-AUTORÍCESE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de Educación municipal de Laja, a realizar la devolución de los Vale Vistas que caucionaron la Seriedad de la oferta de la licitación "Adquisición de buzos para alumnos de Liceo A-66 Científico humanista y Técnico profesional, del Programa Chile solidario, Programa Puente y/o alumnos vulnerables", que se detalla a continuación:

OFERENTE	RUT	BANCO	RAZON	N°	MONTO
Andrea Ivonne Silva Ruminot.	[REDACTED]	Estado	Seriedad de la oferta	5397549	\$255.000.-
Andrea Ivonne Silva Ruminot.	[REDACTED]	Estado	Seriedad de la oferta	5397608	\$255.000.-

1/2

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534308 Fax: 534309

AM



**2.-REMÍTASE** copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de educación municipal de Laja.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**



**PATRICIO MUÑOZ POBLETE**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**KARINA SEPULVEDA MORA**  
ALCALDESA (S)

KSM/PMP/MMM/PLM/GCF/eup/28/08/2012

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM.-